

17/11/2023 03:59:45 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000204
Fecha de presentación:	17/11/2023
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Se anexa la solicitud en el apartado correspondiente. De antemano gracias.

Datos adicionales para localizar la información:

Una Organización de la Sociedad Civil (OSC) puede tener las siguientes figuras jurídicas: Asociación Civil (A.C.), Sociedad Civil (S.C.), Institución de Asistencia Privada (I.A.P.), Institución de Beneficencia Privada (I.B.P.) o Asociación de Beneficencia Privada (A.B.P.)

En esta medida, se solicita la información de los apoyos económicos, en especie o de cualquier tipo de contratación que se hayan dado por parte del municipio en todos los rubros a estas figuras jurídicas mencionadas anteriormente. Y/o también cualquier tipo de apoyo en los siguientes rubros: asesoría, capacitación a distancia, capacitación presencial, convenios de difusión y comunicación, en especie, servicios u otros.

Y/o en cualquiera de los siguientes temas:

A 1. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas

A 2. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural

A 3. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias

A 4. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las

A quien corresponda,

1. ¿Hay alguna instancia del municipio de Playas de Rosarito que atienda a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)? En caso de que exista,
 - 1.1. ¿Cuál es el nombre?
 - 1.2. ¿Cuál es su ubicación en el organigrama del municipio?
 - 1.3. ¿Cuál es el nombre de la persona responsable?
 - 1.4. ¿Cuál es la ubicación física de la oficina?
 - 1.5. ¿Cuáles son los datos de contacto de la instancia?
2. ¿Existe algún reglamento o instrumentación jurídica dirigida a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el municipio?
3. ¿Alguna OSC ha recibido algún apoyo económico o en especie en los últimos cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023)? En caso de que así sea,
 - 3.1. ¿Cuál es el nombre de la(s) OSC(s)?
 - 3.2. ¿Cuál es el concepto o descripción del o los apoyos que se les otorgó?
 - 3.3. ¿Cuáles son los montos o los tipos de apoyo?
 - 3.4. ¿Cuál es el número de personas beneficiadas y sus grupos poblacionales?
 - 3.5. ¿Se tiene algún censo sobre el número de personas beneficiadas por medio de los apoyos otorgados a las OSC?
4. ¿En los últimos cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023), existió algún programa dirigido a dar apoyo económico a las OSC? En su caso,
 - 4.1. ¿Cuál es el nombre de el/los programas?
 - 4.2. ¿Cuál es la descripción del/los programas?
 - 4.3. ¿Existen reglas de operación del/los programas (en caso de que sí, favor de adjuntarlas)
 - 4.4. ¿Existe una lista de las organizaciones beneficiadas con los montos del apoyo otorgado por cada una? (en caso de que sí, favor de adjuntarla)
 - 4.5. ¿Existió alguna convocatoria para el/los programas? En su caso, ¿cómo se difundió?
 - 4.6. ¿Cuáles fueron los montos del/ programas?
 - 4.7. ¿Cuáles fueron los tiempos de ejecución?
 - 4.8. ¿Cuáles fueron los criterios para otorgar el/los recursos?
5. ¿En los últimos cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023), existió algún programa dirigido a dar cualquier tipo de apoyo (especie, por asesoría, capacitación a distancia, capacitación presencial, por convenios, por difusión y comunicación, por servicios u otros) a las Organizaciones de la Sociedad Civil? En su caso,
 - 5.1. ¿Cuál es el nombre de el/los programas?



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-192-IX-2023**

Playas de Rosarito, B.C. 21 de noviembre del 2023

ASUNTO: El que se indica

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 17 noviembre del 2023 con el folio no. **020058823000204** y haciendo referencia a la solicitud 020058823000184 del 17 de octubre del 2023 en la que solicitan la misma información, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar las respuestas de las dependencias municipales a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

